



- 12006** *Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales.*

ANEXO I

Programa

Bloque General

1. Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título I. De los derechos y deberes fundamentales.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I. Objeto y ámbito de aplicación; Título II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas; Título III. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
3. Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada: Título I. Estructura de la Universidad de Granada; Título II. Órganos de Gobierno de la Universidad; Título III. Comunidad Universitaria: Capítulo I. Derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Universitaria. Capítulo IV. Personal de Administración y Servicios.
4. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar Objeto y ámbito de la Ley; Título I El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título IV El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

Bloque Específico

5. Conceptos generales de limpieza. Materiales y herramientas de trabajo. Maquinaria de limpieza.
6. Limpieza de centros universitarios: La limpieza de áreas administrativas: Limpieza de mobiliario y equipos informáticos. La limpieza de aulas, laboratorios y espacios de investigación, almacenes. Limpieza de exteriores.
7. Limpieza de aseos públicos. Limpieza de ventanas, cristales y espejos.
8. Limpieza de suelos. Limpieza de paredes (cerámica, granito, pintura plástica).
9. Limpieza de muebles de madera, de cuero y tapizados.
10. Productos químicos en la limpieza. Propiedades de los distintos productos químicos. Normas generales sobre productos La desinfección por la limpieza. Identificación de los peligros en el uso de productos químicos. Etiquetado de los productos.
11. Tipos de residuos. Identificación y tratamiento. Recogida, evacuación y reciclaje.
12. Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza. Riesgos específicos en trabajos de limpieza, exposición a agentes biológicos, exposición a agentes químicos. Protección personal. Riesgos específicos del sector de la limpieza. La ergonomía. Prevención de trastornos musculoesqueléticos. Levantamiento de cargas. Limpieza en alturas.

(La normativa exigible serán las versiones vigentes o disposiciones que la sustituyan, a fecha de publicación de la presente convocatoria.)